

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/87/Add.4

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 29 de julio de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el **ADDENDUM 4** correspondiente a la Modificatoria 3 del Reglamento Técnico RTE INEN 072 “**EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA ACONDICIONADORES DE AIRE SIN DUCTOS**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/87/Add.1 del 10 de diciembre de 2012, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 14 264 del 26 de junio de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 299 de 29 de julio de 2014.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Marlon Martínez B.
Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña
Quito - Ecuador
Telf: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec
mmartinez@mipro.gob.ec
